



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS SOLICITANTES ADMITIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REGISTRO (PREAR) DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS CONVOCADO POR ORDEN 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES Y, EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.

Mediante Orden de 30 de noviembre de 2018, se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Servicios para el Control de Plagas (SEA028_2) de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente.

Por resolución del Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de 27 de marzo de 2019, se aprobaron las relaciones definitivas de las personas solicitantes admitidas y excluidas.

Advertido error material procede incluir en la relación definitiva de admitidos a una persona solicitante.

Por tanto, y de conformidad con el artículo 9.5 de la Orden de 30 de noviembre de 2018, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente,

RESUELVO:

PRIMERO. Incluir en la **la relación definitiva de solicitantes admitidos** para participar en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de Servicios para el Control de Plagas (SEA028_2), de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden de 30 de noviembre de 2018, de las Consejerías de Educación, Juventud y Deportes y, Empleo Universidades, Empresa y Medio Ambiente, a la siguiente persona solicitante por cumplir con los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria:

-***3058** Manuel Durán De Maya.

SEGUNDO. La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación y Universidades, sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.5 de la Orden de convocatoria.





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes
Dirección General de Formación Profesional
Y Enseñanzas de Régimen Especial

A efectos informativos estas relaciones se publicarán en la página del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) www.icuam.es.

A la fecha de la firma electrónica recogida al margen,

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Sergio López Barrancos

08/05/2019 10:15:36

LOPEZ BARRANCOS, SERGIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-96a99b21-7169-b2cf-40b-0050569b34e7

